



Liquidación de costas:

Agencias en derecho: \$8.500.000
Inscripción embargo: \$69.800
Notificaciones: \$24.000

Total, liquidación: \$8.593.800

Armenia Quindío, julio 27 de 2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba liquidación de costas
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutados: Magdaly Lilian Morales Franco
Abel Montalt García
Radicado: 630013103003-2022-00152-00

Julio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo acontecido en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #117 del 28-07-2023

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd0f3a99703fb3dbfaa83d1d685a0d6acc86fe8da5882de3ff3f1900e7fdbfe8**

Documento generado en 26/07/2023 10:07:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>